ACTA 8/1996
PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

VIII Reunión de la Comisión de Salud.
Ciudad: San Pablo, Brasil - Fecha: 15 y 16 de Junio, 1996.

Relatoría
En la ciudad de San Pablo (Brasil) los días 14 y 15 de junio se reunió la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano con la presencia de delegados de: Argentina, Aruba, Antillas Neerlandesas, Brasil, Bolivia, Chile, Cuba, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.
El orden del día abordó:
1) Informe del Grupo de Trabajo sobre Salud y Tercera Edad, realizado en Oranjestad (Aruba) entre los días 3 y 6 de mayo pasado.
2) Informe del Grupo de Trabajo sobre Bioética.
3) Salud y Familia. Elementos para la definición de Políticas en Salud y Familia.
Punto 1 del orden del día, Salud y Tercera Edad:
Oficiaron como expositores del Grupo de Trabajo sobre Salud y Tercera Edad:
1. El Senador Dr. Genovevo Figueroa de México, fundamentó la importancia del tema en cuestión, llamó a la reflexión sobre los desafíos que el tema de los ancianos plantea para los países del Continente que enfrentan la transición demográfica en condiciones socio económicas difíciles.
2. La Legisladora Dra. Noris van Lis Donata de Aruba, desarrolló los aspectos jurídicos del tema y el estado de situación en el Continente. Remarcándose las carencias de los respectivos marcos jurídicos nacionales.
3. El Diputado Dr. José A. Bayardi de Uruguay fundamentó las propuestas que el Grupo de Trabajo de Aruba presentó a la Comisión de Salud sobre el tema en debate. Las mismas comprendían un proyecto de resolución a ser presentado a las autoridades del Parlatino para su definición; y un anteproyecto de Ley, denominado de Promoción Integral de las personas de la Tercera Edad.
Punto 2 del Orden del día; Bioética.
Oficiaron como expositores del Grupo de Trabajo:
1. El Senador Mariano Ruiz-Esquide de Chile, expuso sobre los temas abordados en el Grupo de Trabajo, a saber:
2. Situación en cuanto a la necesidad de legislar en materia de Trasplantes y en materia de Fertilización Asistida.
Por otra parte planteó como resultado de la discusión desarrollada en el grupo de Trabajo la necesidad de que la Comisión de Salud del Parlatino continúe trabajando sobre el conjunto de implicancias emanadas de las investigaciones en torno al Proyecto Genoma Humano, a los efectos de clarificar las necesidades de carácter legislativo que pudieran plantearse.
También se consideró la necesidad de encarar los procesos de Reforma Sanitaria a la luz de principios bioéticos.
1. El Senador Enrique Martínez Almudevar de Argentina complementó la información

expuesta por el Senador Mariano Ruiz remarcando algunas dificultades que se encontraron en el Grupo de Trabajo para arribar a consensos.
2. El Dr. Julio Montt, Director del Programa Regional de Bioética para América Latina y el Caribe de la O.P.S. expuso sobre los contenidos de dicho programa.
Punto 3 del Orden del día: Salud y Familia.
El tema se abordó a través de la presentación realizada por un panel que hizo un abordaje genérico, con un análisis particular de experiencias en diferentes países.
La misma contó como coordinador y expositor al Dr. Joao Yunes, Director de la División de Promoción de la Salud de la O.P.S.-O.M.S.
El Dr. Yunes remarcó la importancia de asumir la importancia de la familia como espacio de desarrollo humano y unidad básica de socialización. La salud familiar no se restringe ni se debe restringir a los países que tienen programas de médico de familia. Marcando la importancia de conceptualizar el concepto de familia en el contexto de los procesos de reforma de los sistemas de salud.
Como expositores de experiencias en sus respectivos países, participaron:
Por Brasil: los Dres. Djalmo Sanzi Souza, Jefe de la División de Salud Comunitaria del Grupo Hospitalario Conceicao de Porto Alegre, Rio Grande del Sur, y la Dra. Silvia Takeda, Coordinadora del Núcleo de Epidemiología y Planeamiento de Servicio de Salud Comunitaria del Grupo Hospitalario Conceição; ambos expusieron sobre la experiencia realizada en Porto Alegre, Estado de Rio Grande del Sur, a través de la División de Salud Comunitaria del Grupo Hospitalar Conceicao y acerca de la utilidad para el trabajo en Salud Comunitaria, de un software (programa de computación) conocido como MAPI-INFO.
Por Canadá, la Dra. Brigitte Coté, especialista en Salud Comunitaria de la Provincia de Quebec, desarrolló la experiencia Canadiense en la Medicina Familiar, fundamentalmente en la Provincia de Quebec. Poniendo énfasis en como el Programa de Medicina Familiar incide en la Reforma del Sistema de Salud.
Por Cuba, el Presidente de la Comisión de Salud del Parlatino, Dr. Ramón Crespo Almeira expuso sobre la realidad del Médico de Familia en Cuba, poniendo énfasis en las características del enfoque socio-biológico de la salud en su país, que tienen la actualidad como eje del sistema al médico de familia.
Resoluciones:

1) ACERCA DEL TEMA SALUD Y TERCERA EDAD, LA COMISIÓN RESOLVIÓ:
1. Aprobar el proyecto de resolución propuesto por el Grupo de Trabajo de Tercera Edad en lo que corresponda.
2. Hacer suyo el anteproyecto de Ley denominado de PROMOCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, incorporando en los considerados de la misma, la necesidad de revalorar el papel de los ancianos en la sociedad.
3. Reafirmar la necesidad de solicitar a los Ejecutivos Nacionales que se deposite los documentos de ratificación del Protocolo de San Salvador.
4. Elevar ambos documentos a las instancias correspondientes del Parlamento Latinoamericano para su consideración.
2) ACERCA DEL TEMA BIOÉTICA, LA COMISIÓN RESOLVIÓ:
1. Reafirmar como ha sido aprobado en la VII reunión de la Comisión de Salud de La Habana, para abordar las resoluciones que correspondan en el marco de la IX reunión de la Comisión de Salud a realizarse en el próximo mes de octubre.
2. Encomendar al Presidente de la Comisión, que instrumente la circulación de la relatoría del sub-grupo de Trabajo sobre Bioética no más allá del momento de lanzar la convocatoria a la IX reunión de la Comisión.
3. Aprobar los criterios del Grupo de Trabajo sobre el tema, en cuanto a la necesidad de legislar en materia de Trasplante de órganos y de Fertilidad Asistida.
4. Recomendar a los parlamentarios de los respectivos Parlamentos Nacionales acerca de la necesidad de interiorizarse sobre las implicancias actuales y futuras en relación al

PROYECTO GENOMA HUMANO.
5. Recomendar que las Reformas de los Sistemas de Salud en curso se encuadren dentro de lineamentos bioéticos (Universalidad, Integralidad, Equidad, Eficiencia, Eficacia, Participación) como forma que las mismas respondan a las verdaderas necesidades que el Continente tiene en materia de Salud.
3) ACERCA DEL TEMA SALUD Y FAMILIA.
Se deja constancia que la Comisión procedió a intercambiar con los miembros del Panel sobre las consideraciones y la información aportada, entendió que en la oportunidad no correspondía tomar ningún tipo de resoluciones.
4) EN RELACIÓN CON LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD
1. Solicitar a cada Delegación Nacional para que en la IX Reunión de la Comisión de Salud aporte puntos para la construcción de una nueva agenda de Trabajo.
2. Que se incorpore a la agenda de dicha reunión una evaluación general del trabajo hasta ahora realizado y solicitar a cada Delegación Nacional un informe sobre el estado de situación en materia de legislaciones nacionales sobre los productos de la Comisión de Salud en sus reuniones previas.
3. Se deja constancia que la Comisión en su primera sesión asumió una declaración de solidaridad con el pueblo de San Pablo frente al drama vivido en el Shopping de OSASCO.
4. Encomendar al Presidente que haga llegar al Secretario de Comisiones Diputado Luis Rubeo las felicitaciones por el aporte de la Secretaría de Comisiones y de los funcionarios del Parlatino al trabajo de nuestra comisión.
COMISIÓN DE SALUD. SAO PAULO, BRASIL. 15 Y 16 de junio, 1996.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos